

ARANCELES POR LEGALIZACIONES Vigencia Mayo 2023

TIPO DE TRABAJOS	Escalas		VALOR TOTAL LEGALIZACION \$
BALANCES (Activo + Pasivo)	0	175.110	6.570
AUDITORIA DE EECC CON FINES GENERALES (Sección III A RT 37) Y CON FINES ESPECÍFICOS (Sección III B RT 37)	175.111	855.290	9.790
INVENTARIOS	855.291	1.710.470	12.930
	1.710.471	4.288.720	16.050
	4.288.721	8.564.320	22.740
	8.564.321	17.141.380	30.200
	17.141.381	25.705.430	37.760
	25.705.431	42.833.460	45.290
	42.833.461	85.679.750	56.580
	85.679.751	128.512.990	71.640
	128.512.991	214.179.490	109.280
	214.179.491	299.859.010	131.930
	299.859.011	428.371.750	162.980
	428.371.751	856.730.240	201.820
	856.730.241	1.713.460.420	236.700
	1.713.460.421	2.591.244.360	270.330
	2.591.244.361	3.886.866.280	293.820
	3.886.866.281	5.480.971.980	364.370
	5.480.971.981	7.323.973.900	403.440
	7.323.973.901	9.402.252.610	490.400
	9.402.252.611	11.755.020.950	569.460
	11.755.020.951	en más	660.330
CERTIFICACIONES DE INGRESOS (Sección VI RT 37) (Ingresos Mensuales Promedio)	0	301.610	6.330
	301.611	en +	9.300
DICTAMENES FISCALES			6.330
ENCARGOS INAES			9.300
CERTIFICACIONES PRECIOS DE TRANSFERENCIA / DERIVADOS			12.280
COMUNICACIONES BCRA (Sección VI RT 37)			9.300
ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO EN GENERAL (Sección V A RT 37)			12.280
EXAMEN DE INFORMACION FINANCIERA PROSPECTIVA (Sección V B RT 37)			12.280
MANIFESTACION BIENES (MEMORANDO ST A 73) / ORIGENES DE FONDOS UIF (Sección VI RT 37)	0	4.034.970	6.330
	4.034.971	16.138.880	9.300
AUDITORIA UN SOLO EECC (Sección III C RT 37) / ENCARGOS DE COMPILACION (Sección VII B RT 37) (Manifestación Bs y Orig Fondos - Montos declarados) (Auditorias y Encargos Compilación - Activo + Pasivo)	16.138.881	40.346.960	15.240
	40.346.961	80.693.640	18.220
	80.693.641	161.387.000	21.520
	161.387.001	en +	25.070
PATROCINIOS RPC - Inscripción Contratos (Const/Aum Cap/Fus/Esc) (CAPITAL TOTAL)	0	6.455.700	6.330
	6.455.701	20.173.590	9.300
	20.173.591	121.040.280	12.280
	121.040.281	en +	15.240
OTROS PATROCINIOS			6.330
OTRAS CERTIFICACIONES (Sección VI RT 37)			6.330
CERTIFICACION PROG. REC. PRODUCTIVO (Sección VI RT 37)			6.330
INFORME DE CUMPLIMIENTO (Sección VIII RT 37)			6.330
AUDITORIA DE UN ELEMENTO CUENTA O PARTIDA (Sección III C RT 37)			6.330
INFORMES SOBRE LOS CONTROLES DE UNA ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS (Sección V C RT 37)			6.330
ENCARGOS PARA APLICAR PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS (Sección VII A RT 37)			6.330
OTROS SERVICIOS RELACIONADOS (Sección VII C RT 37)			6.330

Crterios para la confección de las bases:

Manifestación de Bienes: La base será la sumatoria de los bienes más las deudas.

Certificaciones UIF: la base será el monto total a justificar.

Auditoría de un solo EECC:

En el caso del ESP será la suma de Activo más Pasivo

En el caso del ER serán sus Ventas (C/fin de lucro) o sus Ingresos (S/fin de lucro)

En el caso del EEPN será en Pneto final

En el caso del EFE será su efectivo al cierre

Encargos de Compilación: si la compilación es sobre algún EECC mismo criterio que Aud 1 EECC o si es sobre alguna cuenta dicha o rubro el total de cuenta o rubro.

Certificaciones:

En el caso de Certificación de Ventas y/o Servicios será el mínimo

En el caso de Certificación de Compras será el mínimo

En el caso de Certificación de Deudas será el mínimo

En el caso de Certificación de Est. de Resultados será el total de ingresos Brutos según la escala de MS BS

En el caso de Certificación del ESP será Activo mas Pasivo Según la escala de MS BS

Distribución del Arancel:

Arancel Puro: CPCE 32%, DSS 32% y CSS 36%

Copia de Resguardo: 100% CSS

La copia equivale al 20% del arancel puro pero nunca inferior al arancel mínimo que se fije al respecto.